

El 25 % de los jóvenes europeos reconocen utilizar intencionadamente fuentes ilegales de acceso a contenido online y el 12 % compra artículos falsificados por Internet

Una cuarta parte de los ciudadanos de la UE de entre 15 y 24 años reconoce utilizar intencionadamente fuentes ilegales de acceso a contenido online en los últimos doce meses.

La mayoría afirma hacerlo porque es gratis o porque resulta más económico que acceder a contenido procedente de fuentes legales, según un nuevo informe (<https://euiipo.europa.eu/ohimportal/es/web/observatory/ip-youth-scoreboard>) de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), que encuestó a jóvenes en los 28 Estados miembros.

Los tipos de contenido a los que más se accede a través de fuentes ilegales son las películas y las series, seguidos de la música y los juegos. Una tercera parte de los encuestados considera que para acceder a contenido en internet resulta más fácil encontrar fuentes ilegales y más rápido acceder a las mismas que acceder al contenido a través de fuentes legales.

Seis de cada diez jóvenes europeos afirman que dejarían de utilizar fuentes ilegales si el contenido estuviera presente en fuentes legales a un precio más económico.

El informe también muestra una marcada diferencia en las actitudes de los jóvenes entre acceder ilegalmente a contenido digital y comprar artículos falsificados por Internet. Solo el 12 % de los encuestados afirma haber comprado intencionadamente productos falsificados por Internet en los últimos 12 meses. Principalmente prendas de ropa, accesorios y calzado. Y más de la mitad de los jóvenes afirmó que lo hizo porque resultaba más barato que comprar el artículo original.

Sin embargo, la gran mayoría de los jóvenes afirma no comprar productos falsificados en internet. En este sentido, más de la mitad de los encuestados afirmó que no confía en los sitios que venden artículos falsificados y el 20 % dijo que temía que sus datos se utilizaran indebidamente si realizaba una compra.

António Campinos, Director Ejecutivo de la EUIPO explicó:

«Este estudio nos ayuda a entender a los jóvenes nativos digitales, a saber cómo se comportan en internet y a determinar la envergadura del reto que supone cambiar sus actitudes. Confío en que nos ayude a desarrollar iniciativas conjuntas de concienciación y educación sobre la PI capaces de conectar con los jóvenes europeos, además de proporcionar información valiosa a los responsables políticos».

Según los resultados del informe:

- En Francia, el 11 % de los jóvenes afirma haber comprado intencionadamente productos falsificados por Internet en los últimos 12 meses, mientras que el 34 % utilizó intencionadamente fuentes ilegales de acceso a contenido en línea.
- En el Reino Unido, el 10 % de los jóvenes afirma haber comprado intencionadamente productos falsificados por Internet en los últimos 12 meses, mientras que el 19 % utilizó intencionadamente fuentes ilegales de acceso a contenido en línea.
- En Italia, el 9 % de los jóvenes afirma haber comprado intencionadamente productos falsificados por Internet en los últimos 12 meses, mientras que el 21 % utilizó intencionadamente fuentes ilegales de acceso a contenido en línea.
- En España, el 19 % de los jóvenes afirma haber comprado intencionadamente productos falsificados por Internet en los últimos 12 meses, mientras que el 33 % utilizó intencionadamente fuentes ilegales de acceso a contenido en línea.
- En Alemania, el 8 % de los jóvenes afirma haber comprado intencionadamente productos falsificados por Internet en los últimos 12 meses, mientras que el 18 % utilizó intencionadamente fuentes ilegales de acceso a contenido en línea.

ACERCA DE LA EUIPO

La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) es la agencia descentralizada más grande de la Unión, con sede en Alicante (España). Se encarga de gestionar las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección de la propiedad intelectual en los 28 Estados miembros de la Unión. Hasta el 23 de marzo de 2016, la EUIPO se denominaba Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual se creó en 2009 para respaldar la protección y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza de vulneraciones de PI en Europa. El Observatorio se confió plenamente a la OPIUE el 5 de junio de 2012 de acuerdo con el Reglamento n.º 386/2012.

ACERCA DEL INFORME

El informe que se presenta hoy, publicado por el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, se deriva de un estudio realizado en 2013 titulado «[Los ciudadanos europeos y la propiedad intelectual: percepción, concienciación y conducta](#)», que evaluaba en profundidad las actitudes de la ciudadanía de la Unión ante la propiedad intelectual. Dicho estudio, el primero de este tipo en la UE, reveló que los ciudadanos de entre 15 y 24 años mostraban las actitudes más tolerantes con respecto al comercio de artículos falsificados y las descargas ilegales. El informe fue encargado por la EUIPO para comprender mejor la conducta de los jóvenes de la UE en Internet y analizar los factores que los animan y los disuaden cuando adquieren contenido y artículos físicos en línea, tanto legal como ilegalmente.

Contactos con la prensa

Laura Casado
Tel.: +34 96 513 8934
Laura.CASADO@euipo.europa.eu

Ruth McDonald
Tel.: +34 96 513 7676
Ruth.MCDONALD@euipo.europa.eu

Claire Castel
Tel.: +34 626 246 627
Claire.CASTEL@euipo.europa.eu